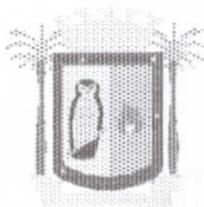


PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N°
080
Fecha de Aprobación
30 DE SEPT. DE 2003
Complementaria a:

EL DIRECTOR DE OBRAS (S) DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR 5.523,80 m2. DE SUPERFICIE, DESTINADOS A:
.....RESIDENCIAL.....

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO **...PRIVADO...**, EN UNA ALTURA DE **...12,50.... mts.**

(PÚBLICO O PRIVADO)

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE ..SUBIDA LAS PIMPINELAS., N° ...311.,
MANZANAA....., LOTE....3....., LOCALIDAD, SECTOR.....COSTA DE MONTEMAR.....,

SECTOR **...URBANO.....**, ROL DE AVALÚO N° ...601 - 003.....

(URBANO O RURAL)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N°132/03.... DE FECHA ..24.07.03....,
QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO ..JOAQUÍN
VELASCO PINTO....., EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE ...CONCON FONDO DE
INVERSIONES PRIVADO; R.U.T. N° 99.525.830-7, REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE DONOSO
PINTO, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°..348..., DE FECHA21.07.03....., DE
REVISOR INDEPENDIENTE ..CONSULTORA LOGOS LTDA., CATEGORÍA .1ERA., REGISTRO
N° ..05-011.....

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS
CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. N° ..109/03.. DE
FECHA...08.07.03....

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:
D.F.L. 458/76 MINVU ; D.S. 075/01 MINVU ; D.S. 329/80 MINVU; D.F.L. 2/59 Y LEY 19.537.
- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

ARTICULOS 15º, 21º Y 23º DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.



ALBERTO I. RADRIGAN RODRÍGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)

(FIRMA Y TIMBRE)

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

- De acuerdo a lo señalado en el artículo 116bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, las particularidades de proyecto en las cuales esta Dirección de Obras centró su revisión para resolver la emisión del presente permiso de edificación, corresponden solamente a aquellas relacionadas con las disposiciones y normativa urbanística del Plan Regulador Comunal y Ley N° 8.946/49 de Pavimentación Comunal, quedando de responsabilidad de él(los) revisor(es) independiente la conformidad y autorización de las características generales del proyecto.
- Para acogerse al beneficio del D.F.L. 2/59, deberá reducir a escritura pública el presente permiso de edificación.

RESUMEN DE SUPERFICIES:

- AREA UTIL	
- DEPARTAMENTOS (56)	: 4.378,57 M2
- BODEGAS (57)	: 289,57 M2
- ESTAC. ABIERTO/CUBIERTO (27)	: 189,61 M2
- ESTAC. DESCUBIERTOS (33)	: -----
- AREA COMUN	: 666,05 M2
TOTAL PROYECTADO	: 5.523,80 M2

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	B-2
PAGO DE DERECHOS:	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$ 938.631.715
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 14.079.476
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 4.223.843 (-)
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR	\$ 9.855.633
FOLIO INGRESO MUNICIPALES N° 029587	


ARR/KOL/clp.

- Interesado
 - **Archivo correlativo**
 - Expediente
 - S.I.I.
 - I.N.E.
- (PON080-03)